

# MIAMBIENTE PANAMÁ ESTE HA REALIZADO UNA TREINTENA DE RESCATES DE FAUNA EN LO QUE VA DEL AÑO



La regional de Panamá Este del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), a través de sus técnicos ambientales del Departamento de Áreas Protegidas y Biodiversidad, ha llevado a cabo unos treinta rescates de fauna, de las cuales 23 especies han sido decomisadas a personas que han incumplido con la Ley 24 de Vida Silvestre de Panamá.

Entre las especies rescatadas están: diez iguanas verdes (*Iguana iguana*), once pericos verdes (*Brotojeris jugularis*), dos babillo (*Caiman crocodilus*), dos perezosos (*Bradypus*), dos monos cara blanca (*Cebus capucinus*), dos loros verdes (*Amazona farinosa*) y una boa constrictor (*Boidae*).

Elsa Garzón, directora regional de MiAMBIENTE Panamá Este, mencionó que ligado a estos rescates y decomisos, se han levantado dos Procesos Administrativos, a tres personas implicadas en el tráfico ilegal de animales de la vida silvestre, y tres sanciones directas por posesión ilegal de iguanas, loros y pericos para fines comerciales, en lo que va del año 2020.

Garzón, a su vez informó, que ambos procesos fueron remitido a la Fiscalía Ambiental del Ministerio Público, y uno de estos se le procesó por posesión de armas sin permiso, donde se condenó a 60 meses de prisión a los implicados.

La Directora Regional de MiAMBIENTE Panamá Este, instó a la población en el Día Mundial de la Diversidad Biológica, a ser parte de los guardianes del cuidado de los recursos naturales, a que no practiquen la cacería ilegal y si observan un animal silvestre que represente o esté en

peligro hacer el reporte a la línea telefónica 296-7970, y también a través de las redes sociales del Ministerio @MiAmbientePma.

La Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del año 2000, adoptó el 22 de mayo como Día Internacional de la Diversidad Biológica, con el objetivo de aumentar la comprensión y la conciencia sobre las cuestiones relativas a la diversidad biológica.



